



ADHESION AL SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS



Órgano (1)
Indique el órgano al que se dirige el escrito:

Interesado (2)

Apellidos y Nombre o Razón Social: _____ N.I.F. o CIF _____

Nombre de la vía pública: _____ Número Escalera Piso Puerta Cod. Postal Municipio _____

Teléfono fijo de contacto _____ Teléfono móvil de contacto _____ Correo electrónico de contacto _____

En Representación de (3)

Apellidos y Nombre o Razón Social: _____ N.I.F. o CIF _____

Nombre de la vía pública: _____ Número Escalera Piso Puerta Cod. Postal Municipio _____

Teléfono fijo de contacto _____ Teléfono móvil de contacto _____ Correo electrónico de contacto _____

Domicilio Notificación (4)

Nombre de la vía pública: _____ Número Escalera Piso Puerta Cod. Postal Municipio _____

Si, deseo recibir información a través de SMS y/o eMail acerca de este trámite mediante los medios que he marcado con un aspa

Si, deseo recibir notificaciones telemáticas: De este asunto De todos mis asuntos (Acceso en <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano>)

Solicitud (6)

TIPO OPERACION SOLICITADA:

ALTA
 RENUNCIA
 MODIFICACION CUENTA BANCARIA

La adhesión al sistema de pagos de vencimiento especial está regulado en el art. 15 bis de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección tributaria, a cuyos efectos Declaro:

- Hallarme al corriente de mis obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alpedrete.
- Conocer y acatar las normas establecidas en la Ordenanza Municipal Reguladora.
**Resumen de las mismas al dorso de la solicitud*

TRIBUTOS SOBRE LOS QUE SE SOLICITA EL SERVICIO ESPECIAL DE PAGOS

TODOS LOS DEL EJERCICIO ACTUAL

Solamente (marcar las opciones deseadas / Incluir Referencia Recibo o Fotocopia)

IMPUESTO SOBRE BIENES E INMUEBLES
 IVTM (VEHICULOS)
 I.A.E
 TASA VADOS
 TASA BASURAS

ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA

IBAN		ENTIDAD			SUCURSAL			D.C.		NUMERO DE CUENTA									
E	S																		

TITULAR DE LA CUENTA EN CASO DE NO COINCIDIR CON EL CONTRIBUYENTE

NOMBRE		NIF / CIF	
APELLIDOS / RAZON SOCIAL			

** Rellenar solo si procede*

Firma (6)

En: _____ Firma Interesado: _____ Firma del Titular de la cuenta en caso de ser diferente del interesado: _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

El modelo de solicitud de adhesión al sistema especial de pagos (en adelante SEP) deberá ser cumplimentado a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura, en letra clara y legible.

Podrá obtener el citado modelo físicamente en las dependencias municipales; mediante descarga de la página web municipal (www.alpedrete.es) debiendo cumplimentar dos ejemplares, uno para la Administración y otro para el interesado.

También podrá realizar el trámite, sin necesidad de acudir a las dependencias municipales, a través de la Sede Electrónica municipal (<https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano/login.do>) con firma digital reconocida u otro medio de validación como es el DNle.

(2) Solicitante / Representante: Es la persona que presenta el escrito, y actúa por sí misma (interesado) o en representación de alguien (sea una persona física o jurídica).

En caso de que se actúe en calidad de representante, además de rellenar los apartados 2 y 3, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida. En el caso de no quedar debidamente acreditada la representación, de conformidad con el artículo 5.6 de la Ley 39/2015, se le requiere, en este mismo acto, para que en el plazo de diez días, subsane el siguiente extremo, indicándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistida su petición.

(3) En representación de: Es la persona física o jurídica interesada en adherirse al SEP y que ostenta la titularidad de los recibos de los impuestos y tasas municipales. En caso de actuar en nombre propio, no es necesario rellenarlo ya que es igual que el campo (2).

(4) Domicilio de notificación / Información / Notificación telemática segura: Si desea que las notificaciones en relación a este modelo se dirijan a un lugar distinto de su domicilio declarado en los apartados (2) o (3), deberá cumplimentar esta parte.

Puede recibir información y/o notificación Telemática segura sobre el estado, bien de este trámite o para todos sus trámites con esta Administración. Primero ha de señalar con un aspa la opción y luego cumplimentar los datos del medio de comunicación, SMS o correo electrónico.

(5) Solicitud: Marcar la opción deseada (alta o baja). Aquí deberá elegir si desea incluir todos los tributos o solo aquellos que se seleccionen. Declara conocer y acatar las normas que amparan la presente solicitud y que se exponen en la ordenanza **(en extracto)**:

La solicitud deberá presentarse antes del 31 de diciembre del ejercicio anterior a aquél en el que el sistema deba surtir efectos.

Podrán acogerse al este Sistema Especial de Pagos todos aquellos sujetos pasivos que no sean titulares de deudas en periodo ejecutivo de ingreso. Se considerarán que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias cuando estén incluidas en un expediente de fraccionamiento ya aprobado por el Ayuntamiento.

El importe total de los tributos relacionados, se pagará en 10 plazos, siendo las 9 primeras por un 10% de la cuota de los recibos satisfechos en el ejercicio anterior y la décima por la cuantía que resulte de restarle al importe de los tributos correspondientes al ejercicio corriente, cuyo pago se acoge al sistema especial de pagos, la suma de las nueve primeras cuotas, además del 5% de descuento.

Se pagará una cuota los días cinco de cada mes comprendidos entre febrero y noviembre.

La falta de alguna de las cuotas producirá la pérdida automática de la bonificación y la exclusión a este Sistema Especial de Pagos, sin necesidad de que se notifique al interesado.

En este punto también se deberá indicar un número de cuenta donde proceder a la domiciliación y si así fuera indicar los datos del titular de dicha cuenta en el caso de que fuera distinto del contribuyente.

(6) Fecha y firma: El presente escrito deberá ir suscrito por el interesado, o en su caso, por el representante indicando el lugar y fecha en que se presenta. En el caso de que además la cuenta de domiciliación pertenezca a alguien diferente del contribuyente **(5)** deberá ir firmada por el titular de dicha cuenta.